



# Diplomado en Patrimonio Nacional

## Módulo I Patrimonio e Identidad Nacional

### Cuestionario Unidad II Marco Jurídico del Patrimonio Nacional

## Cuestionario

1. **Según la Ley N°. 90 – Ley que Declara Patrimonio Cultural de la Nación, Obras de Arte Monumental ¿Cuántas obras monumentales son nombradas en el artículo primero de la Ley?**
  - a. En el artículo 1 se nombran alrededor de 174 obras de arte monumentales a nivel nacional, dándole un importante valor al genio y al esfuerzo de todos nuestros artistas, pintores y escultores.
  - b. En el artículo primero nombra alrededor de 57 obras de arte monumentales como parte del Patrimonio Nacional de Nicaragua, dándole un importante valor al genio y al esfuerzo de todos nuestros artistas, pintores y escultores.
  - c. En este artículo se hace mención al nombramiento como Patrimonio Nacional de Nicaragua, a 97 obras de arte monumentales encontradas en diferentes municipios de Nicaragua que destaca la obra de los artistas de nuestro país.
  
2. **¿Cuál es el título otorgado a Rubén Darío en el artículo 5 de la Ley N°. 333, “Ley para la Protección y Promoción de la Obra, Bienes e Imagen del Poeta Rubén Darío y Declaratoria de Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico de su Obra y Bienes?**
  - a. Se declara al ilustre Poeta Rubén Darío “El Nicaragüense Universal de los Siglos”.
  - b. El Magno Poeta Nicaragüense es declarado “Personaje ilustre de la historia Nicaragüense ”
  - c. Se declara al Célebre Poeta Rubén Darío “Precursor de la poesía vanguardista en Iberoamérica”
  
3. **Para la preservación, protección y promoción de la gesta heroica del General Augusto C. Sandino, Identifique ¿Qué expresa el artículo 1 de la Ley N°. 1066?**
  - a. Declara oficialmente, el título de HÉROE NACIONAL al General Benjamín Zeledón, por sus méritos de entrega y sacrificio a la causa anti-imperialista de nuestro pueblo y por ser miembro honorario del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.
  - b. Declárese Patrimonio Cultural Material de la nación nicaragüense la Bandera, el Sello, los documentos escritos, gráficos y audiovisuales; así como Patrimonio Cultural Inmaterial, el Himno y las Canciones del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, reconociéndolos como auténticos símbolos de patriotismo





que acompañaron al Ejército en defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de Nicaragua.

- c. Declara Patrimonio Cultural Material de Nicaragua la Casa de Blanca Arauz Pineda, propiedad en la que vivió el General Augusto C. Sandino los últimos días de su vida, acción que permite salvaguardar y proteger todo indicio que conlleve la toma de conciencia de la vida e historia del General de hombres y mujeres libres y de su gesta libertadora.

**4. En base a lo establecido en el Decreto N°. 4456 que Declara al Güegüense como Patrimonio Histórico Cultural de la Nación ¿Qué expresa en su contenido esta obra teatral?**

- a. El Güegüense es una obra musical que expresa herencias culturales de los nicaragüenses influenciado por los españoles, que contribuyeron a la formación cultural de los pueblos originarios, en esta obra se destaca piezas musicales con influencia europea y anglosajona.
- b. Expresa la fuerte admiración del pueblo nicaragüense ante el pueblo colonizador, realizando un homenaje teatral, artístico en el que se manifiesta la combinación de ambas culturas, destacando la alegría, el arte y la música que fue fuertemente nutrida por los ritmos españoles.
- c. Expresa la resistencia y protesta de un pueblo ante las autoridades invasoras, y constituye una de las más importantes herencias culturales de los nicaragüenses, en forma de sátira a los españoles, que resalta la picardía, la astucia, y la rebeldía de nuestros pueblos originarios.

**5. Identifique según el Decreto N°. 112-99 - Creador del Palacio Nacional de la Cultura ¿Cuál es la finalidad del Palacio Nacional de la Cultura?**

- a. El Palacio Nacional de la Cultura tiene como finalidad el desarrollo de actividades destinadas a fomentar y promocionar las expresiones artísticas de nuestro país, hoy en día sus hermosas instalaciones son utilizadas para llevar a cabo pequeños conciertos exclusivos para los principales empresarios de Nicaragua.
- b. Tiene una finalidad principalmente educativa y cultural, mediante la promoción de los valores propios de nuestro país, rescatando el principio de Identidad Nacional, garantizando la participación e interacción ciudadana con los bienes culturales, ubicados dentro de sus instalaciones.
- c. El Palacio Nacional de la Cultura tiene como finalidad la preservación de uno de los edificios más emblemáticos de la historia de Nicaragua, que hoy en día cumple como oficinas para los servidores públicos de la Asamblea Nacional Nicaragua.





**“Únete a Nosotros”**